

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VERDE VIDA VERVISA S.A.**

En la ciudad de Quito, al 29 de Marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Shyris N36-188 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, a las 15h00, con la presencia de los señores ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA, debidamente representado por su apoderado especial, el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo, conforme el poder especial que se adjunta, y el señor DIEGO JACOBO LLERENA SALTOS, como Accionistas de la compañía.

Preside la sesión el señor Diego Jacobo Llerena Saltos como presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como secretario Ad-hoc el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo.

El Presidente Ad-hoc de la junta constata que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía; y, por tanto los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, aceptando desde ya la notificación en persona realizada por el gerente general de la compañía, de conformidad con el artículo 2 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías así como el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-hoc de la junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1) **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2) **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3) **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 4) **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente Ad-hoc de la Junta, pidió al señor Secretario Ad-hoc de la junta, iniciar la discusión del primer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

- 1) **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Informe de la administración del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Informe realizado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisado minuciosamente el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta y comunica a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que una vez que se han revisado las cifras con las que se cerraron los Estados Financieros del año 2018, están de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, manifiesta que una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, por unanimidad, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2018, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita al Secretario Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del cuarto punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta y pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2018 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez escuchada la moción respecto de no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2018, por unanimidad lo aprueban a su entera satisfacción la moción.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta la moción y decide no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2018, por ende aprueban este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

Se levanta la sesión a las 17h30, firmado para la constancia la presente acta todos los Accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



ING. DIEGO JACOBO LLERENA SALTOS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



AB. MIGUEL NAVARRETE ASTUDILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTAS PRESENTES

p. ING. ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA
ACCIONISTA

A complex, cursive handwritten signature in blue ink, consisting of multiple overlapping loops and lines.

Ab. Miguel Navarrete Astudillo
Apoderado Especial

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, prominent circular loop at the top and several smaller loops below.

ING. DIEGO JACOBO LLERENA SALTOS
ACCIONISTA